

ACTA No. 105

Acta de la Sesión Ordinaria No. 105 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 12 de setiembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 104.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 105 al ser las 4:15 p.m. Se hace un receso de cinco minutos para concluir la lectura del acta.

Inciso b: El Síndico Javier Solís está ausente justificado y asume como Síndica Propietaria María Elena Corrales y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 104.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 104 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 104 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que el día de ayer no asistieron a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas porque ella y el Síndico Javier Solís tenían asuntos personales que atender.

La Síndica María Elena Corrales somete a aprobación alterar el orden del día con lo que todos están de acuerdo y pasan el punto No. 5 al punto No. 4.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio SCD-113-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican acuerdo tomado por el Consejo Directivo referente a un informe del giro de los recursos de la Red Vial Cantonal.

Inciso b: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 136-2017 de la Dirección Regional Circuito 06 referente al nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Llanos, remitido por la Supervisora MSc. Norma Ramírez Soto.

Inciso c: Se recibe nota de la Comisión Especial para la Gestión Integral de Recurso Hídrico en la que invitan a la entrega de informes que se llevará a cabo el miércoles 13 de setiembre del 2017 a las 11:00 a.m. en el Instituto Monteverde.

Inciso d: Se recibe oficio APAPNEM 11-17-07-17 de la Asociación Pro Ayuda a las Personas con Necesidades Especiales de Monteverde en la que comunican que la actividad del bingo programada para el 10 de setiembre del 2017 fue necesario trasladarla para el 15 de octubre del 2017 y solicitan le separen esa fecha. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe nota de la Cámara de Turismo de Monteverde en la que informan que están organizando la Feria Monteverde Auténtico y Sostenible que se llevará a cabo los días 4 y 5 de noviembre del 2017 y solicitan autorización para llevar a cabo la actividad. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso f: Se recibe informe de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena remitido por el Sr. Marvin Sánchez mediante la cual presenta el desglose de los pagos de reparación de la cancha del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena.

Inciso g: Se recibe oficio CMDM-201-09-2017 de parte de la Vice Intendencia de este Concejo Municipal mediante el cual solicita el respectivo permiso para la realización de los desfiles del 14 y 15 de setiembre del 2017 y el permiso para utilizar ruta municipal. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

La Síndica María Elena Corrales nuevamente somete a aprobación alterar el orden del día con lo que todos están de acuerdo y pasan el punto No. 6 al punto No. 5

Capítulo V

Artículo 05: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta oficio CTPSE-CE-MV-0134-2017 del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena en la que invitan a la custodia de la antorcha, pero hacen referencia al Cuerpo de Bomberos, no hay claridad y los señores Concejales no toman ningún acuerdo al respecto.
- Mediante el oficio ICMDM-041-09-17 exponen situación presentada con la modificación 01-2017 de este Concejo Municipal que fue devuelta porque solicitó

unas correcciones que de previo a remitirlas deben ser conocidas por el Concejo Municipal. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 5:04 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:30 p.m.

- Informa de reunión que se llevará a cabo con el Presidente Ejecutivo del INDER el próximo jueves, gestionada por el Sr. Carlos Alvarado de la ADISE, con la finalidad de exponer el proyecto de compra de terreno, los va a acompañar el Concejal Orlando Trejos y si algún otro miembro del Concejo puede participar.

El Concejal Orlando Trejos indica que la idea es la necesidad de tierra para un campo ferial, un lugar donde se tenga un polideportivo, oficinas de diferentes organizaciones, anfiteatro, aulas para universidades, con esa idea es que se requiere ir al INDER para ver la posibilidad de financiamiento para compra de dos hectáreas de terreno. Agrega que se ha comentado con compañeros del problema de expansión que tiene Santa Elena, la cancha de fútbol no va a crecer, la posibilidad de asignar otra área para la plaza y donde está la plaza destinarla a parque, hacer un grupo de tres organizaciones Asociación de Desarrollo, Concejo Municipal con el apoyo del INDER para compra de terreno, luego con el apoyo de otras organizaciones buscar financiamiento para construir y aprovechar espacios políticos para el desarrollo comunal.

La Concejal Yadira Trejos indica que ya había mencionado la necesidad de desarrollar un proyecto, debemos planificar qué es lo que queremos, hay un ofrecimiento que está dando la UNED para formular un proyecto serio que responda a muchas necesidades y tener claro el rol que va a desempeñar el Concejo Municipal en este proyecto. Se requiere elaborar un estudio, el acercamiento con la UNED es importante, primero definir necesidades para elaborar el proyecto. El Concejal Orlando Trejos apunta que mientras se da el proceso de definir las posibilidades de contar con un terreno, cuando se definan los proyectos vamos a tener donde ponerlos y aprovechar acercamiento con la Asociación de Desarrollo.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que es necesario encontrar una entidad que formule el proyecto de compra de terreno para posteriormente determinar qué proyectos se ejecutarían ahí y el Concejal Orlando Trejos señala que es necesario buscar opciones de terrenos, hubo gente que aportó terrenos que quiso hacer algo por la comunidad, hacer el reconocimiento con la nueva administración de la Asociación y aprovechar esa visión diferente.

El Concejal Walter Bello señala que es necesario que el terreno cumpla los objetivos para los proyectos que se van a desarrollar, que sea el más idóneo.

El Concejal Orlando Trejos cuestiona el porqué entregamos en manos de cualquiera nuestras instituciones, dejamos en manos que no son tan idóneas una organización que tanto puede hacer por la comunidad, ese es el compromiso como ciudadano, es preocupante que muchas personas ya no quieren trabajar en organizaciones por la comunidad, es

necesario que las nuevas generaciones sientan el compromiso de participar en el desarrollo de las comunidades.

La Síndica María Elena Corrales señala que es importante emprender algo y darle el debido seguimiento y tocar las puertas permanentemente.

El Sr. José Francisco Vargas aclara que hoy recibió la invitación y por eso lo comenta, también probablemente va algún miembro de la Junta Directiva de la Asociación, piensa que este proyecto va a dar mucho trabajo, aunque hay ideas en forma general no hay nada concreto, el proyecto es compra de terreno y definir para qué.

- Con respecto al proyecto de carretera indica que están en conversaciones con el propietario de la finca para que se coloquen banderas de señalización arriba hasta donde va a llegar el corte, antes de dar el visto bueno final se espera que se haga esta semana. Para el mantenimiento quedó de llegar hoy la niveladora y que empezaba de Guacimal hacia arriba, inician con las cunetas y después la conformación y en muchas partes se va a necesitar material. El Concejal Orlando Trejos indica que sería importante que empiecen a reparar de arriba hacia abajo, que es donde el camino está en muy malas condiciones, zanjas de hasta 30 centímetros.
- Finalmente informa que el Ministro ya firmó el convenio MOPT-CONAVI, están coordinando con el MOPT para ver si se puede hacer algún trabajo urgente, se estaba gestionando con la municipalidad de Puntarenas para el aporte de algún material.

Capítulo VI

Artículo 06: Audiencias.

Inciso a: Se recibe los señores miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Llanos que vienen a juramentarse.

Inciso b: Se recibe la visita del Lic. Pedro José Zúñiga Delgado, Director de la Escuela de Los Llanos que viene con la finalidad de explicar el caso de la Sra. María Alvarado Méndez que no puede estar en la Junta de Educación.

La Síndica María Elena Corrales le da la bienvenida y le cede el uso de la palabra.

El Lic. Pedro José Zúñiga manifiesta que fue difícil tener candidatos en las ternas para el nombramiento de la Junta de Educación, esas personas son los que están apoyando y solicita comprendan esta situación, de los que se anotaron se escogieron cuatro miembros uno de cada terna, pero la Sra. María Alvarado Méndez que fue nombrada presenta la carta de renuncia por asuntos de trabajo, por lo que solicita a los Concejales que consideren los demás nombres de la terna, tiene situación difícil en el centro educativo ya no tiene forma de girar pagos hace tres meses.

La Síndica María Elena Corrales indica que se toma en cuenta la equidad de género, el tema se analizará en esta misma sesión.

No hay más comentarios y el Lic. Pedro José Zúñiga se retira de la sala de sesiones.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira informa de parte de la Comisión de Biblioteca que la reunión convocada para el pasado jueves no se llevó a cabo por lo que se reprogramará.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa de la Comisión CEGIREH, que la reunión de mañana es muy importante, se van a dar informes y se van a entregar un documento final a los donantes y al Concejo Municipal, que es importante por los procesos que vienen.

Inciso c: El Concejal Walter Bello de parte de la Comisión de Ciudades Hermanas informa que posiblemente se van a reunir la próxima semana, están invitados los que puedan para dar seguimiento al programa.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos hace referencia al informe presentado por el Comité Cívico en la sesión anterior, en la cual se mencionó el tema de los faroles y la eliminación del concurso, ha estado reflexionando al respecto y es una actividad que se ha realizado desde hace más de 25 años hasta la fecha, es parte de nuestras tradiciones, son costumbres de la comunidad, cuando toman una decisión de esas, la toma gente que no es de la comunidad, sin tomar en cuenta nuestras tradiciones, lo que es lamentable. Cuestiona con qué derecho se toman esas decisiones y se les permite, considerando que la confección de los faroles era un trabajo de unión familiar, hay valores patrios y ecológicos, la Vice Intendenta Milena Ramírez que es quien participó en el Comité debió haber defendido este aspecto que es un elemento cultural de nuestra comunidad.

Agrega la Concejal Yadira Trejos que se tomó un acuerdo para que nuestro distrito cuente con bandera e himno y no se dio seguimiento, insta a que por lo menos rescatemos los valores de nuestra comunidad, no es posible que se tiren a la basura, espera que el árbol de Navidad se convierta en otra tradición nuestra, que no se deje de hacer porque a alguien se le ocurre, alguien que desconoce lo que es Monte Verde.

El Concejal Orlando Trejos pregunta donde está integrada la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, son miembros del Concejo, somos responsables de velar para que nuestra identidad como comunidad permanezca.

El Concejal Walter Bello manifiesta que al Comité Cívico lo convocó la Sra. Norma Ramírez y Jhon Valerio, lograron involucrar a los Directores de los centros educativos y fue más fácil coordinar, según le comentó Milena Ramírez cuando llegó a la reunión ya se había tomado esa decisión, de no hacer concurso sino hacer rifas entre todos los participantes y ya cuentas con 30 premios para rifar. Agrega que le consultó acerca de la actividad de la antorcha y lograron que se unieran los tres colegios, van en un bus y una sola camiseta, que según el protocolo no se van a cantar himnos en ninguna escuela, que cada escuela a lo interno hará su propio acto cívico. Agrega que el año anterior se había tomado una decisión y se había acordado enviar una nota con respecto al acto de la antorcha y no cantar los himnos en algunos centros educativos por donde pasan y la situación presentada en esa oportunidad con la Supervisora del Circuito. El Sr. José Francisco Vargas indica que no envió la nota en referencia y la Concejal Yadira Trejos reitera que esas decisiones la toman Directores que no son de Monte Verde.

El Concejal Orlando Trejos recuerda que ir a traer la antorcha era lo más lindo, no recuerda si cantaban el himno, se quedaban haciendo guardia en La Lindora para llegar a Santa Elena en la tarde, donde había una participación de la comunidad y se sentía el calor de la comunidad. Cómo podemos demostrar esas tradiciones a nuestros hijos si los directores eliminan todo

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que desde que decidieron participar en este grupo venían con metas que se han quedado atrás, se ha ido el tiempo y viene tiempo político, la acción más fácil ha sido trasladar a la administración, hay politiqueros que no son de aquí y les interesa dejar en ridículo al Concejo Municipal, cuando aceptó la postulación pidió ser suplente pensando que ni siquiera necesitaría estar en una silla, sino proyectarse en apoyo institucional y la posibilidad de salirse un poco y llenar necesidades como caminos, pero no llegamos a nada, tenemos un Intendente que queremos que haga todo, no se ha llegado a esa unión que querían desde el principio, pero hay otras cosas que si se pueden hacer, si hay fondos que están afuera y hay que gestionarlos, pero es necesario salirse de aquí, buscar esos recursos, los proyectos no van a llegar aquí, hay esfuerzos grandes que hay que hacer, es necesario salirse, no le gusta estar en una mesa donde se traslada a la administración, son un equipo de 12 personas, debe haber otra forma de trabajar, no irse y tal vez dejar solamente el proyecto de la loseta del cementerio, debería haber comisión que sea la mano derecha del Intendente, reunirse en otras organizaciones, algo constante y que la comisión se presente aquí a dejar informes, que dejen huella, que salgan satisfechos, dejar la comunidad un paso adelante para que otro continúe, dejar mecanismo para que continúe trabajando. Continúa y manifiesta que somos los que tenemos el poder en Monte Verde, es necesario dejar un precedente, se pone a disposición y su vehículo, aclarando que no necesita fondos para moverse, pero es necesario tener un norte hacia dónde dirigirse.

Agrega que vienen días duros, viene la politiquería, nos van a atacar, somos personas decentes, no ha salido algo de aquí deshonesto, ya pasaron el primer año de gestión, es mucho desgaste para no hacer nada. Se ha trabajado en reglamentos, página web, pero es necesario tener respuestas a las necesidades del pueblo, con un Intendente se solucionan los problemas de Monte Verde, se requiere que el Concejo apoye realmente y que actúe en la toma de decisiones.

La Síndica María Elena Corrales señala que vienen a las sesiones, discuten, aprueban proyectos, modificaciones y es de las decisiones más importante que tiene el Concejo, pero es necesario dar seguimiento a proyectos a nivel de Puntarenas, no se han tocado puertas como por ejemplo para vivienda, eso requiere mucho compromiso y tiempo. Agrega que le gusta participar, las comisiones requieren mucho tiempo y hay que tener disponibilidad, se puede trabajar en cultura, deportes y ambiente; si no actuamos seguimos igual.

La Concejal Ligia Camacho manifiesta que deberían reunirse para hacer una evaluación del trabajo con el Plan de Gobierno, tener la lista de proyectos que nos comprometamos a cumplir, lo que prometieron y que han hecho, agrega que no quiere quedarse solamente en venir a las sesiones porque sale con insatisfacción de que no se está haciendo nada. Es necesario definir prioridades y en que se van a enfocar los años 2018 y 2019.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por Jose Francisco Cruz, no sabe cuál fue el plan de trabajo y pensó que era diferente, es necesario formar un plan de trabajo del Concejo Municipal y no de un partido político, creía que en las comisiones cada Concejal era parte de una Comisión y la presidía, lo cual no es así ya que y muchas ocasiones van de oyente, no entendemos cuál es nuestro rol en este tira y encoge o no asumimos nuestro compromiso, muchas cosas no las podemos hacer porque la ley nos limita, no podemos hacer cosas porque no somos municipalidad, en algún momento hay que plantear nuestro cantonado si queremos hacer nuestro presupuesto como nos conviene, es una limitante seria, el trabajo se da a la Intendencia porque él es el que puede dar seguimiento y no podemos pasar por encima de esa administración no podemos coadministrar, estamos amarrados legalmente lo que limita el desarrollo. El trabajo de las comisiones es de articulación para que la administración ejecute.

La Síndica María Elena Corrales hace mención al CECUDI, con un proyecto de impacto comunal, recomienda que se saque a concesión para que alguien lo empiece a trabajar. Igual menciona la problemática en cuanto al tema de caminos y la falta de maquinaria para poder trabajar actualmente, en lo cual tenemos que planificar para el 2018, hacemos un maquillaje superficial, pero si existiera verdadero plan de mantenimiento no sería necesario. Gestionar proyectos macro como vivienda, sacar audiencia con el Ministro y eso es lo que debemos definir.

El Concejal Walter Bello pregunta por qué es que la Vice Intendencia no puede venir a las sesiones. A esta consulta la Síndica María Elena Corrales aclara que puede venir pero no intervenir, agrega que hay un artículo del Código Municipal que faculta al Concejo Municipal solicitar a un funcionario a dar un informe. Agrega que el problema con la Vice

Alcaldías o las Vice Intendencias es que algunos Alcaldes salían y delegaban a asistir a las sesiones del Concejo, pero hay un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República que indica que solamente lo puede sustituir por incapacidad o vacaciones.

El Sr. José Francisco Vargas señala que corresponde a él canalizar la información y tal vez se dan afectaciones, pero hay que cuidar que no vaya en contra de la ley.

El Concejal Orlando Trejos señala que somos equipo y se trata de agilizar la función, por lo que la Vice Intendencia podría participar como miembro de una Comisión.

La Síndica María Elena Corrales señala que se puede crear una ilegalidad de las actas, se apega al artículo 40 del Código Municipal para solicitar al funcionario que brinde informe al Concejo y solicita que se les envíe a los Concejales la resolución de la Procuraduría.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que la Vice Intendencia participa en comisiones y si nadie del Concejo participa, ella es la que va y da seguimiento.

El Concejal Orlando Trejos señala que en la Comisión de Carretera hay cuatro miembros del Concejo Municipal y pregunta si es necesario, por lo que tal vez se requiere una reestructuración.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia a la Comisión Especial de Recurso Hídrico, en la cual el Concejo Municipal no puede aportar recursos, por lo menos ir a aportar ideas.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos pregunta si van a desfilan en las actividades del 15 de setiembre. A lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que sí.

Inciso d: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta si ya terminaron el proyecto de limpieza de rondas. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que ya se agotaron los recursos, queda un poco para lo más emergente, aclara que no se hicieron las notificaciones previas, se hicieron por la prioridad de los puntos, van a hacer los comunicados a los propietarios, hay una responsabilidad moral, se espera que de buena voluntad entienda, que no es responsabilidad del Concejo Municipal. Se va a revisar si vía modificación o si alguna de las personas donde se hizo la ronda hace un aporte para peones. El Sr. José Francisco Cruz señala que algunos vecinos se podrían motivar y hace referencia al aporte del Sr. José Manuel Chavarría que estaba limpiando alcantarilla por Miramontes.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que no pueden seguir de buena gente, hacemos algo bueno y la gente dice que no hacemos nada, hay que aplicar la ley por igual, estamos creando un hábito, es necesario hacer un reglamento y el Sr. José Francisco Vargas señala que es necesario legalizar el servicio.

La Síndica María Elena Corrales indica que es importante hacer una nota informativa con respecto al comentario por redes sociales, en el sentido que el Concejo Municipal está

pagando el tráfico y el hospedaje, mucha gente lo cree y es necesario que se haga la aclaración.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“Considerando el oficio CMDM-201-09-2017 presentado por el Comité Cívico y al cumplir con todos los requisitos, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar el permiso respectivo para las actividades del 14 y 15 de setiembre del 2017 a cargo del Comité Cívico”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar los permisos respectivos para el uso de las rutas municipales solicitadas en el oficio CMDM-201-09-2017, presentado por el Comité Cívico durante el 14 y 15 de setiembre del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar en comisión a los Concejales Carlomagno Méndez y Orlando Trejos para que asistan a la reunión con el Presidente Ejecutivo del INDER en San José, el día jueves 14 de setiembre del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04

“Considerando el oficio ICMDM-041-09-17 con fecha 12 de setiembre del 2017, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta que es de su conocimiento y aprobación las correcciones realizadas a la modificación presupuestaria No. 01-2017

correspondiente a: 1) la certificación de verificación de requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones; 2) justificación más detallada de la modificación; y 3) mejoramiento de la presentación estética de la certificación del Departamento de Tesorería”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 15 de octubre 2017 para la actividad denominada Bingo del día del Niño a cargo de la Junta Directiva de la APAPNEM, a realizarse en el gimnasio del Colegio de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 04 y 05 de noviembre del 2017 para la actividad denominada “Feria Monte Verde Auténtico y Sostenible” a cargo de la Cámara de Turismo de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación de cuatro Concejales y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07

“Considerando la renuncia de la Sra. María Alvarado Méndez como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Llanos y que aún no había sido juramentada, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar al señor Marco Calderón Vargas, cédula No. 109130944 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Llanos”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

El Concejal Walter Bello no vota porque desconoce si se está aplicando el debido proceso.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 8:34 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal